

2. 371-19 Suma de Patronato al año de 1806 Resulta de Alcance 741 r. y 4 m

Pagada fueron Dotadas Ana Maria de Ormahechea y Josefa de Sarangueta falta la Carta de pago de los dos Son

Notas de Eybar (hay un recibo de 1788 y 18 mms Señora la dotada por quina sedio era señalado con el n.º 1.º)

Nota este producto al censo al año de 1804. Parece que los 741 r. y 4 mms de la Censo de este censo se entregaron en dos recibos con los m.º 1.º y 2.º

Resulta de Patronato al año de 1808 Resulta de Alcance 802 r. y 32 m

si esta fue pagada fue Dotada Ana Joaquina de Olabe, falta la Carta de pago.

Nota al final de esta acta si enfiere deberia algo alas anteriores alcanza esta hta el año 5 y 6

Patronato al año de 1809 Resulta de Alcance 417 0/0

en Velacion mas en realidad son 56

fue dotada en 600 Ana Joaquina de Harraabal falta la Carta de pago (alcuna era cuenta hta el año 8)

No hay mas cuentas formadas

Para al cura de Eybar si Josefa de Sarangueta tiene cobrada la dotacion que se le señalo en el año 1806 - E igual pregunta a Ana Joaquina de Olabe que lo fue el año 1808 - e igualmente a Ana Joaquina de Harraabal

Cobrados en Caxama desde 1807 hta el 816 cuantos Quilombes	1012	17
a saber	960	18
De la Provincia desde 1808 hta el 18 de	1973	1

Se advierte que la 1.ª Carta fue entregada a Caxpio y dio una Carta Contestando ala bucha o otra de Nicasio Resulta entregados menos 202 r. y 17 mms

Por D Bernabe de Zubia se entrego ad Nicasio 361 r. y 24 mms y rebajados esto se entrego el vino al mismo Nicasio ala 2.ª pentada que fue 598 r. y 28 mms

Cobro Caxpio el año de 1824 lo de este año y el de 20 en 1012 r. del recibo de Caxpio pago 200 r. a una dotada a Oma 500 y ena de 1818 trescientos r. contra de recibo ande 122

ATHA-DAN-FAYE-027-049



4 Mayo	1806	1 ^o	370	18
23 ~~Id~~	~~Id~~	2 ^o	371	19
25 ~~Id~~	1808	3 ^o	202	